



7081
2 7331

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

correspondiente a una PATENTE DE INVENCION, por 20 años, a favor de la entidad española TALLERES TELLO, S.L., residente en Madrid, calle de Viña Virgen, 3 por: "MECANISMO COMPENSADOR AUTO-REGULADO".

- o - o -

- La necesidad de conseguir una compensación para disminuir el esfuerzo de determinados movimientos, ha creado infinidad de mecanismos, desde el simple contrapeso, hasta complicadísimo dispositivo para conseguir compensar esfuerzos,
- 5.- presentando dificultades mayores aun cuando se trata de obtener una compensación en sentido horizontal en lugar de vertical, ya que en este caso o no puede emplearse el contrapeso o requiere un cambio de dirección y un desnivel para obtener el mismo efecto.
- 10.- Hay dispositivos que necesitan la compensación absolutamente. Tal ocurre, no solamente en el caso del ascensor montacargas, sino en elementos mucho más sencillos tales como ventanas de guillotina, compuertas, cierres, puertas correderas, persianas y otros mil dispositivos más.



207961

- 15.- En el caso de un cierre cuyo peso es proporcional a la superficie desarrollada del mismo, existen dispositivos compensadores consistentes en un simple muelle, cuya tensión llega al máximo cuando el peso del cierre es también máximo, es decir cuando está totalmente desarrollado, pero
- 20.- en el caso de un telón, compuerta, guillotina, o persiana no enrollable en que el peso no es constante o más bien disminuye, caso de la persiana cuando se va apoyando, al descender, el empleo de un muelle no puede ser adecuado, debido a que siendo el peso a compensar constante, el muelle en cambio crece su tensión al arrollarse, con lo que
- 25.- resultaría que para bajar un telón o una compuerta o cierre de guillotina habría que hacer un gran esfuerzo precisamente en el punto más alto para terminar de elevarlo, e igualmente en el punto más bajo para bajarlo, y la compensación no sería
- 30.- perfecta ya que la tensión del muelle variaría de manera opuesta a lo que fuera de desear.

El mecanismo de cuya patente se trata y que describimos por la presente memoria, tiene por misión resolver el problema de, con el mismo esfuerzo para el actor, subir o

35.- bajar un telón, puerta, compuerta, vidriera, cierre, persiana, etc, lo mismo cuando esté en el punto más elevado que en el más bajo y ello con un mínimo de trabajo, ya que el esfuerzo se puede regular a voluntad en el montaje.

El mecanismo que vamos a describir y que hemos representado en el dibujo adjunto es una vista fronta en la

40.- figura 1 y un detalle de los conos en la figura 2 es como sigue:



207961

Se trata de un eje fijo (1) apoyado en sus correspondientes elementos de fijación (2) que lleva en un extremo un tensor de muelle de los tipos conocidos (3) y a este tensor se fija el extremo de un muelle espiral arrollado sobre el eje y cuyo extremo opuesto termina en una pieza (4) formada por un cono cuya superficie está roscada estando constituida la rosca por un fileteado en forma de canal donde se ajusta un cordón metálico o cable (6) que lleva un extremo fijo al cono y en posición de reposo el aparato el aparato arrollado todo el cordón sobre la rosca. El extremo del muelle se fija al cono mediante un tornillo prisionero (5).

El extremo opuesto del cable o cordón metálico (7) se arrolla a otro cono de igual característica al que hemos descrito pero situado en dirección opuesta (8) y así como en el primero se fijaba el cordón sobre la parte de la base del cono hasta llegar al vértice, pasando entonces a este segundo cono, ahora el extremo se fija en el borde de la base de manera que al girar se arrolla en dirección al vértice.

Este segundo cono va fijo sobre un eje (9) que soporta las poleas (10) o dispositivos de suspensión de la compuerta, vidriera, o elemento que se desee, y en su extremo lleva una polea (11) o un piñón (12) para la cinta o cadena de mando.

El funcionamiento es sencillo y se desprende de la simple inspección del dibujo. Basta accionar la cadena o cinta de mando de la polea (11) para que al iniciar el descenso el elemento que se ha de compensar por ser cuando el muelle está más destensado, tendería a caer rápidamente retardándose el descenso según se fuera tensando el muelle; pero



20 7961

75.- como los primeros giros del eje (9) multiplicados por la conicidad, hacen girar rápidamente el muelle automáticamente se compensa, y en los últimos momentos del descenso en que la tensión del muelle es máxima, en cambio a un giro del eje (9) corresponde un ligerísimo movimiento en el muelle, es decir que la tensión ahora crece en razón inversa a la rapidez con que gira el eje (9).

80.- Las aplicaciones de nuestro mecanismo son amplísimas, tanto en las ya citadas como en la posibilidad de compensar un tiro horizontal, o las armaduras de las lámparas, eliminando los contrapeso y mil otras aplicaciones que el empleo de la invención descrita irá encontrando en la industria.

85.- Tanto en la descripción como en los dibujos representativos, han sido realizados en sentido enunciativo, pero nunca limitativo, pudiendo presentar pequeñas variaciones de detalle propias de sus múltiples aplicaciones y posibles montajes fácilmente comprensibles, pero que en ningún caso afectan a la esencia de la invención.

REIVINDICACIONES

95.- 1ª).- "MECANISMO COMPENSADOR AUTO-REGULADO", caracterizado por un muelle, ballesta, espiral, plano o no, arrollado sobre un eje fijo y provisto de un tensor, llevando el extremo libre solidamente unido a un cono cuya superficie es roscada de forma que sobre esta rosca se arrolla un cable o cordón metálico que lleva un extremo fijo a la base mayor del cono, y se arrolla sobre la rosca de manera que la cubre completamente cuando el aparato está en situación de reposo,

100.- terminando el extremo del cordón en otro cono análogo



207961

al anterior situado sobre un eje paralelo y en el cual el cordón se fija en la proximidad de la base mayor, permaneciendo desarrollado en la posición de reposo.

105.- 2ª).- "MECANISMO COMPENSADOR AUTO-REGULADO", caracterizado porque el segundo cono va montado fijo sobre el eje que acciona los dispositivos de suspensión del elemento a compensar, mandándose este eje mediante un elemento de tiro.

110.- 3ª).- "MECANISMO COMPENSADOR AUTO-REGULADO".
La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, componiendo un total de ciento catorce líneas incluidas las presentes.

Madrid, 24 de febrero de 1.953

[Handwritten signature]
D. P.

207961

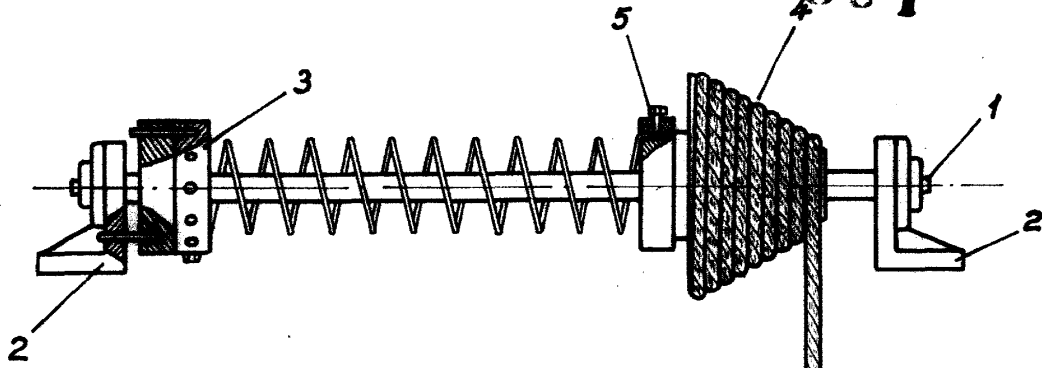


Fig. 1

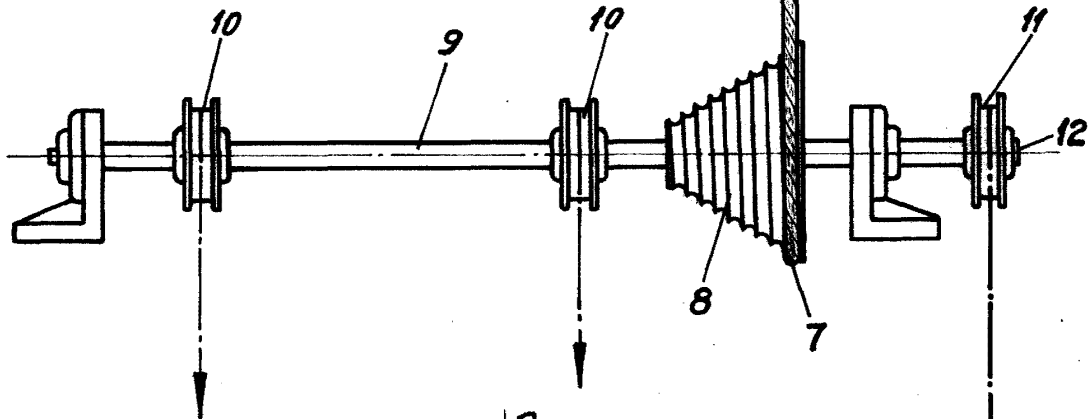
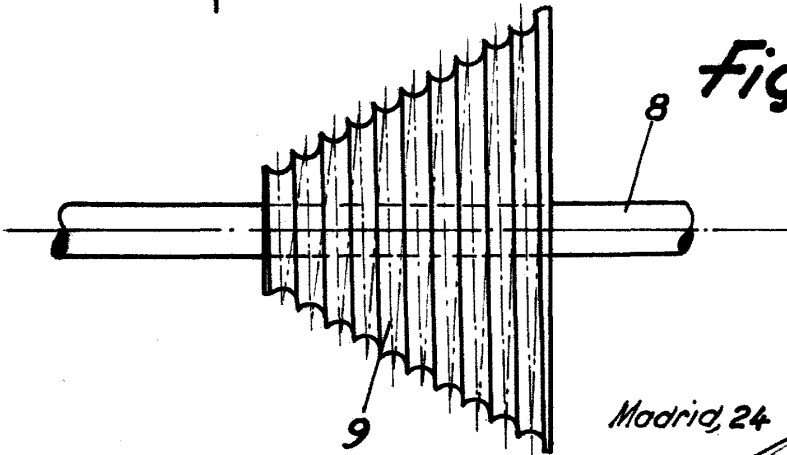


Fig. 2



Madrid, 24 de Febrero de 1953

ANTONIO ESCRIBA
A.P.

Escala variable.